

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 JUN. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.014/86 - REF. 1/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Mónica de Lorenzi de Ruíz
Moreno y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mónica de LORENZI de RUIZ MORENO, como profesora de tiempo parcial 3 (18 unidades horarias) del Instituto de Educación Media, a partir del 16 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECRETARIA ACADEMICA

RECTOR

RESOLUCION # 328-86